



CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR

ENTE COOPERADOR

LEY 23.283 23.412

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de Abril de 2023

NOTA ACLARATORIA

ASUNTO: CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS ADQUISICIÓN DE FUENTES DE ALIMENTACION.

Estimados:

Por la presente, nos dirigimos a Uds. a fin de comunicarles las siguientes aclaraciones en referencia al concurso de precios:

En el marco del Decreto N°455/21 emanado por el Ejecutivo Nacional, por el cual se establecen medidas generales de prevención, con el fin de disminuir la propagación del virus COVID-19, con la pretensión de proteger la salud pública y asumiendo el Ente Cooperador Cámara de Comercio Automotor el mismo compromiso, nos dirigimos a Uds. a fines de comunicar la metodología fijada para el desarrollo del concurso.

En tal sentido las ofertas se recibirán **el día 27 de Abril hasta las 13 hs.**
Por e-mail en la casilla de correo: melina@cca.org.ar.

Sin otro particular, saluda atentamente,


Fernando da Iglesia
Consejo de Administración
C.C.A. Ente Cooperador


JUAN JOSÉ OKECKI
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
C.C.A. ENTE COOPERADOR



CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR

ENTE COOPERADOR

LEY 23.283 23.412

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de Abril de 2023

Señores

PROVEEDORES

Presente

Concurso Privado de Precios Adquisición de Fuentes de Alimentación

EXPEDIENTE: ALC—1865/2023

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. a efectos de invitarlos a participar en la presentación de ofertas para la adquisición del siguiente elemento.

Elemento	Cantidad
FUENTES DE ALIMENTACION	20

Fecha Presentación de la Oferta: 27 de Abril del año 2023.

Hora: 13 hs

Las ofertas deben presentarse con la documentación debidamente firmada, indicando en forma destacada Nombre de la firma oferente y fecha del Concurso a realizarse.

Validez de presupuestos: 30 días

Precio: deben indicar si el valor es final (IVA incluido) o más IVA.

Firma

SOLER 3909 - (1425) BUENOS AIRES TEL. 4824-7272 / 9505 / 9498 / 9489 FAX. 822-7453 823-1837

Aclaración

Teléfono

Mail

Domicilio

Cuit

-Mantenimiento de la Oferta: 30 (treinta) días corridos a partir del día de apertura de sobres, renovables automáticamente salvo aviso en contrario con 10 (diez) días de anticipación.

Documentación a Presentar en el Acto de Apertura:

.- **Garantía de Oferta:** Pagaré simple por el 5 % del importe total de la oferta, suscripto por el Apoderado si supera el millón de pesos.

.- **Aceptación de Condiciones:** Se deberá adjuntar a la oferta, la presente invitación firmada por el apoderado de la compañía en todas sus hojas, aceptando las condiciones establecidas en la presente.

Adjudicación: Se adjudicará por renglón al oferente que presente menor precio.

Forma de Pago: Contado contra presentación de factura.

Enviar la documentación a las siguientes casillas de correo:

melina@cca.org.ar

Sin más, saludamos Atte.



Fernando La Iglesia
Consejo de Administración
C.C.A. Ente Cooperador



JUAN JOSÉ OKECKI
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
C.C.A. ENTE COOPERADOR

MEMORANDUM DSI

Buenos Aires, 23 de Enero de 2023

Para Información del: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y GESTION FINANCIERA - COMPRAS

Producido por: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INFORMATICOS

ASUNTO: Pedidos de compra de Fuentes de Alimentación


Dada la necesidad de contar con ciertos elementos, necesarios para el funcionamiento de los equipos, se solicita la compra de fuentes de alimentación para Pcs de escritorio cuyas características generales se mencionan a continuación:


Cantidad:20

- Tipo de fuente de alimentación para PC: ATX
- Potencia de salida 500w
- Tipo de refrigeración: Por aire
- Voltaje 220v
- Con protección de bajo voltaje
- Cantidad de conectores HDD: mínimo 2
- Cantidad de conectores SATA: mínimo 2
- Con protección sobre potencia
- Con protección sobre voltaje
- Con protección contra cortocircuito
- Con funcionamiento silencioso
- Cantidad de pines de la placa madre: 24

Por último, se hace saber que la necesidad del presente pedido, obedece a los reiterados cambios bruscos de tensión que sufrimos permanentemente y que llevan a la rotura de los insumos que se pretenden adquirir. Por tal motivo se requiere poder acceder a lo peticionado en un periodo no mayor a los 45 días

Atentamente.


Fernando La Iglesia
Consejo de Administración
C.C.A. Ente Cooperador


JUAN JOSE OKECKI
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
C.C.A. ENTE COOPERADOR